



Fundación  
San Francisco de Asís

## **QUÉ HACER EN CASO DE SOBRE POBLACIÓN DE ANIMALES**

Son muchas las veces que las Asociaciones reciben llamadas informando que en ciertas zonas hay muchos perros o gatos, que si podemos ir a buscarlos para darles techo o albergue.

Es imposible que una Asociación se haga cargo de todos los animales de la calle, no existe infraestructura ni física ni económica que pueda abastecer a los mismos, adicional, en Panamá, no hay albergues y no es un modelo sostenible, entonces, ¿qué hacer?

Todos los animales que se encuentran en la calle deben ser esterilizados, ¿por qué? porque es la única manera de evitar la sobre población, el maltrato y el abandono.

### **EN CASO DE GATOS**

- ¿Cuántos gatos son?
- ¿Cuáles de esos gatos son domesticables?
- ¿Hay alguien que los alimente?
- ¿Cuántas personas están dispuestas a colaborar económica y personalmente para operar y capturar estos gatos?
- ¿Hay una persona dentro de esa comunidad dispuesta a ser vocera de estos animales explicando los beneficios de tener una población de gatos operada y controlada?

### **EL PROCESO**

- Al tener los gatos censados hay que recolectar el dinero, para que cada animal sea operado.
- Si hay una persona que los alimente, esta va a ser la clave para poder capturarlos, la metodología de la captura consta de agarrar estos gatos con jaulas de trampa, llevarlos a esterilizar y luego devolverlos al área. Para ello se necesita:



Fundación  
San Francisco de Asís

- De un grupo de voluntarios que hagan la captura.
- Carros para trasladar las jaulas. El apoyo de la comunidad es sumamente importante.
- Una o varias personas que estén dispuestas a colaborar en volver a soltar los gatos en el área al día siguiente.
- A los gatos que son domesticables (que se dejen tocar, que sean cariñosos, que estén acostumbrados al trato humano) se les puede tomar una fotografía y promocionar su adopción en las redes o en la página web [www.adoptapanama.com](http://www.adoptapanama.com)

## **POR QUÉ NO LLEVAR LOS GATOS A OTRA PARTE Y POR QUÉ SOLTARLOS DE NUEVO EN EL ÁREA**

- Los gatos viven por colonias, si se agarra una comunidad de gatos y se traslada, da apertura a que venga otra comunidad de gatos, y peor aún, sin operar, lo que da la posibilidad de que se reproduzcan y siga creciendo esta población.
- Los gatos operados en una comunidad dan el beneficio de tener una población de gatos controlada, ya que ellos evitarán que entren otros gatos.
- Donde hay gatos no hay alimañas, si la comunidad invierte un poco en mantenerlos en un área aseada y en darles alimentos y seguir nuestras recomendaciones, estos amigos felinos se convertirán en sus mejores aliados.
- No existe en Panamá albergues ni un área donde se puedan mantener a todos los gatos de la ciudad.



Fundación  
San Francisco de Asís

## EN CASO DE LOS PERROS

- ¿Cuántos perros son?
- ¿Cuántos son amigables y cuántos agresivos?
- ¿Hay alguien que los alimente?
- ¿Cuántas personas están dispuestas a colaborar económica y personalmente para operar y darles hogar temporal a estos perros?
- ¿Hay una persona dentro de esa comunidad dispuesta a ser vocera de estos animales explicando que se está solventando la situación?

## EL PROCESO

- Al tener los perros censados hay que recolectar el dinero, aproximadamente \$25 por animal.
- Si hay una persona que los alimente, esta persona nos puede ayudar a darle techo para su recuperación de la operación y nos oriente sobre el carácter del perro.
- En el momento que se tenga la disposición para operar estos perros se necesita:
  - De un grupo de voluntarios que busque los perros, los lleve a operar y los devuelva al sitio. El apoyo de la comunidad es sumamente importante.
  - Una o varias personas que estén dispuestas a colaborar con el transporte.
  - Encontrar entre amigos, conocidos y familiares hogares temporales hasta que el perro sea adoptado, considerando ciertos requisitos (si el perro es amigable, domesticable, entre otros)



Fundación  
San Francisco de Asís

**IMPORTANTE:**

**Si el animal necesita de un tratamiento el rescatista tiene que hacerse responsable del mismo.**

**En caso de no contar con los recursos económicos leer el documento: EN CASO DE NO TENER DINERO.**